81183.

Guayaquil, 16 de octubre del 2018

Señor: Luis Alberto Wong Calderón. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Wong – Villegas S.A. INWOVI en liquidación, celebrada el día 8 de agosto del 2018, resolvió elegirlo a usted para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la sociedad, con las atribuciones deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La Compañía Inmobiliaria Wong — Villegas S.A. INWOVI en liquidación se constituyó ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala el día 21 de diciembre del 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de abril del 1998. Fue disuelta mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007397, emitida por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 20 de agosto del 2018 e inscrita el 3 de octubre del dos mil dieciocho en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Entre sus funciones esta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, para los fines de liquidación.

Atentamente.

Sr. Luis Alberto Wong Villegas.

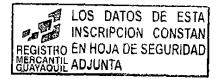
Accionista

En la presente fecha acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía Inmobiliaria Wong – Villegas S.A. INWOVI en liquidación Guayaquil, 16 de octubre del 2018.

Sr. Luis Alberto Wong Calderón.

C.C. 0903006013

Nacionalidad: ecuatoriana.



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.745 FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2018 HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía INMOBILIARIA WONG-VILLEGAS S.A. INWOVI EN LIQUIDACION, a favor de LUIS ALBERTO WONG CALDERON, de fojas 51.068 a 51.071, Registro de Nombramientos número 14.459.

ORDEN: 53745

Guayaquil, 24 de octubre de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando, esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

guilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORED Y BECURES
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HORA:
05 NOV 2018
1/100

JUM